Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de
Aerovic C. A.:

Hemos auditado el balance general adjunto de **Aerovic C. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Favorita Fruit Co. Ltd.) al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Aerovic C. A.** al 31 de diciembre del 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Según se menciona en la Nota 15 a los estados financieros, el 13 de marzo del 2001 el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 dejó en suspenso los efectos tributarios del saldo de la cuenta resultado por exposición a la inflación registrado en los resultados del año. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha presentado la apelación correspondiente ante el Tribunal Constitucional con el fin de invalidar dicha suspensión. A la fecha el resultado final de esta situación es incierto.

Según se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, desde 1998 el Ecuador atravesó por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en los precios de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la economía. Sin embargo, el futuro económico del país aún es incierto ya que depende de las medidas que adopte el gobierno tendientes a su recuperación y reactivación. Dichas acciones están fuera del control de la Compañía y la

Informe de los auditores independientes (continuación)

resolución definitiva de esta situación no puede ser determinada a la fecha. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando la circunstancia antes mencionada. Adicionalmente, debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso, se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US$1. Según se menciona en la Nota 4, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, la Compañía cambió el método para reconocer en los resultados del año el efecto por inflación, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16.

Arthur Andersen

RNAE No. 058

Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
14 de febrero del 2001 (excepto por
lo que se menciona en la Nota 15,
cuya fecha es 13 de marzo del 2001)

Aerovic C. A.

Balance general

Al 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Activo		
Activo corriente:		
Efectivo en caja y bancos		158,956
Cuentas por cobrar		352,254
Inventarios		590,509
Gastos pagados por anticipado		49,446
Total activo corriente		1,151,165
Cuentas por cobrar a largo plazo		82,948
Vehículos, instalaciones y equipos, neto		1,421,376
Otros activos		25,173
Total activo		2,680,662
Pasivo y patrimonio de los accionistas		
Pasivo corriente:		
Proveedores		56,019
Compañías relacionadas		1,035,706
Cuentas por pagar		33,541
Pasivos acumulados		247,308
Impuesto a la renta		18,184
Total pasivo corriente		1,390,758
Reserva para jubilación		32,218
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social- 779,473 acciones ordinarias y nominativas con valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas	31,179	
Reserva de capital	1,165,166	
Utilidades retenidas	61,341	1,257,686
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		2,680,662

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance general.

Aerovic C. A.

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Ingresos por servicios		3,898,598
Costo de servicios		(2,947,165)
Utilidad bruta		951,433
Gastos de operación:		
Administración	576,559	
Financieros, neto de resultado por exposición a la inflación	290,399	(866,958)
Utilidad en operación		84,475
Otros ingresos, neto:		
Intereses ganados	7,650	
Otros	67,775	75,425
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		159,900
Provisión para participación a trabajadores		(12,836)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		147,064
Provisión para impuesto a la renta		(18,184)
Utilidad neta		128,880

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Aerovic C. A.

Estado de patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

			Utilidades retenidas (Pérdidas acumuladas)		
	Capital social	Reserva de capital	Reserva legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1999	31,179	1,165,166	258	(67,797)	(67,539)
Más (Menos):					
Utilidad neta	-	-	-	128,880	128,880
Transferencia a reserva legal a ser aprobada por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros	-	-	12,888	(12,888)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2000	31,179	1,165,166	13,146	48,195	61,341

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Aerovic C. A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Utilidad neta	128,880
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-	
Depreciación	326,679
Reserva para jubilación, neto	21,603
Efecto por diferencia en tasas de cambio	(31,026)
Cambios netos en activos y pasivos-	
Disminución en cuentas por cobrar	17,974
Aumento en inventarios	(176,586)
Disminución en gastos pagados por anticipado	64,780
Disminución en otros activos	132,633
Disminución en proveedores	(118,490)
Disminución en compañías relacionadas	(142,997)
Disminución en cuentas por pagar	(37,315)
Aumento en pasivos acumulados	223,826
Aumento en impuesto a la renta	18,184
Efectivo neto provisto por actividades de operación	428,145
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Adiciones a vehículos, instalaciones y equipos, neto	(271,477)
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	156,668
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al inicio del año	2,288
Saldo al final del año	158,956

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Aerovic C. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2000

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. **Operaciones**

   La actividad principal de la compañía es la prestación de servicios de aerofumigación y transporte aéreo. El 35% de sus ingresos se originan con compañías relacionadas.

2. **Crisis económica en Ecuador**

   Desde 1998, el Ecuador atravesó por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en el precio de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la economía. Sin embargo, el futuro económico del país aún es incierto, ya que depende de las medidas que adopte el gobierno tendientes a su recuperación y reactivación. Dichas acciones están fuera del control de la Compañía.

   Adicionalmente, debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US$1. Los estados financieros al 31 de marzo del 2000 se convirtieron de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 (Véase Nota 4).

   Debido a que no es posible determinar el efecto de la inestabilidad económica, se desconoce hasta que grado podría afectar las operaciones futuras de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la situación antes mencionada. Los efectos correspondientes a dicha situación, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el 2000 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros (Véase Nota 5) y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización (Véase Nota 4), respectivamente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa. Debido al cambio en la moneda de reporte ocurrido en el 2000, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a Dólares de E.U.A., bajo los lineamientos de la NEC 17. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe obligación de realizar la conversión antes mencionada.

Actualmente, se encuentran en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de diciembre del 2001, o posteriores. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Cambio en la moneda de reporte-

Como parte del proceso de Dolarización, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y a partir de esa fecha, toda la información financiera se procesa y se reporta en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 4).

(b) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado, excepto inventarios en tránsito que están valoradas al costo de adquisición.

(c) Vehículos, instalaciones y equipos-

Los vehículos, instalaciones y equipos están registrados a una base que se asemeja al costo histórico. El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

(d) Arrendamiento mercantil-

Los cargos por arrendamiento de aeronaves se registran en los resultados del año, considerando que son contratos de arrendamiento mercantil operativo.

(e) Otros activos-

Los otros activos corresponden principalmente a costos de certificación ISO 9002, los cuales están registrados al costo y son amortizados por el método de línea recta durante un período de 5 años.

(f) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad de acuerdo con la Ley.

(g) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(h) Provisión para jubilación-

La provisión para jubilación se carga a los resultados del año y se determina en base a un estudio actuarial, de acuerdo con disposiciones legales.

(i) **Registros contables y unidad monetaria-**
Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000 (Véase Nota 3(a)).

4. **Conversión de estados financieros de Sucres a Dólares de E.U.A.**
Durante el año, el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano. Como consecuencia del cambio en el sistema monetario, se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17, mediante la cual, al 31 de marzo del 2000 la Compañía convirtió sus estados financieros de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consisten principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Sucres Ecuatorianos por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Sucres Ecuatorianos por el índice especial de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación), y (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/.25,000 por cada Dólar de E.U.A. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

(a) **Ajuste por inflación-**
Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, (principalmente inventarios, vehículos, instalaciones y equipos, capital social, reserva de capital, reserva legal y pérdidas acumuladas) fueron ajustadas por el índice de inflación por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000, que ascendió aproximadamente al 32%.

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en los gastos financieros en el estado de resultados adjunto.

(b) **Ajuste por índice especial de corrección de brecha-**
Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la inflación, para convertir dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. históricos a la fecha de adquisición. Dicho índice surge de la variación entre las tasas de inflación acumulada y devaluación acumulada por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, o la fecha de origen de la transacción en caso de

ser posterior, y el 31 de marzo del 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede el 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen. El índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue de aproximadamente el (3.6)%.

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

- Patrimonio de los accionistas, crédito a reserva de capital por 732,812 y débito a pérdidas acumuladas por 11,085, correspondiente al efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y,

- Gastos financieros, utilidad como resultado por exposición a la inflación por 121,656, correspondiente al efecto del 1 de enero al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo con la NEC 17, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2000, no fueron ajustados por el índice de inflación, ni por el índice especial de corrección de brecha.

(c) Conversión de estados financieros-

Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo del 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/.25,000, para obtener los saldos convertidos a Dólares de E.U.A. a esa fecha, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad en dicha moneda.

(d) Saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas-

Los saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas, fueron reexpresados y convertidos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación:

	Capital social	Reserva de capital (*)	Reserva legal	Pérdidas acumuladas
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reportado en miles de Sucres	779,473	10,808,830	6,456	(1,417,781)
Más- Ajuste de brecha por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17	-	13,481,035	-	93,982
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reexpresado en miles de Sucres	779,473	24,289,865	6,456	(1,323,799)
Saldo al 31 de diciembre de 1999, convertido a Dólares de E.U.A.	31,179	1,165,166	258	(67,797)

(*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizarse.

5. Cambio del sistema de registro para reconocer el efecto por inflación

Durante el año entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La Compañía adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto por reexpresión monetaria se registró en los resultados del año (Véase Nota 4).

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2000, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Clientes	142,636
Anticipos	110,163
Funcionarios y empleados	86,292
Crédito tributario	58,987
Otras	38,578
	436,656
Menos- Estimación para cuentas incobrables	1,454
	435,202
Menos- Cuentas por cobrar a largo plazo	82,948
	352,254

7. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2000, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Repuestos	286,497
Materiales, insumos y otros	85,336
Combustible	31,453
Otros	875
Importaciones en tránsito	258,726
	662,887
Menos- Estimación para inventario de lento movimiento	72,378
	590,509

8. Vehículos, instalaciones y equipos

El saldo de vehículos, instalaciones y equipos al 31 de diciembre del 2000, estaba formado de la siguiente manera:

	Costo	Tasa anual de depre-ciación
Aeronaves	1,559,571	20%
Mejoras en locales arrendados	209,714	10%
Maquinarias y equipos	217,823	10%
Muebles y equipos de oficina	65,547	10%
Equipo de radio	52,183	10%
Instalaciones	21,117	20%
Equipos de computación	35,293	20%
Vehículos	62,901	20%
Construcciones en proceso	36,869	-
Importación en tránsito	9,018	-
	2,270,036	
Menos- Depreciación acumulada	848,660	
	1,421,376	

9. Activo bajo el mecanismo de arrendamiento mercantil

En noviembre de 1999, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento mercantil por la aeronave Beech King Air 350 serie S/N FL-257, cuya vigencia es de trece años, con pagos mensuales hasta el año 2012. Este contrato se encuentra garantizado solidariamente por Favorita Fruit Co. Ltd. y Reybanpac, Reybanano del Pacífico C. A. En virtud de este contrato, la Corporación Aduanera Ecuatoriana autorizó la importación temporal con reexportación en el mismo estado de esta aeronave, por el período de seis meses, plazo que fue prorrogado por igual período el 8 de diciembre del 2000, para la cual se entregó una garantía por el 0.25% de los tributos relativos a la nacionalización de dicho bien por 5,900.

10. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2000, los saldos con compañías relacionadas eran los siguientes:

	Cuentas por pagar (cobrar)
Reybanpac, Reybanano del Pacífico C. A.	2,188,210
Fertisa, Fertilizantes, Terminales I Servicios S. A.	353,432
International Providers Limited	244,498
Favorita Trading Co. Ltd.	188,804
Ecuador Shipping Co. Ltd.	150
Carvigo S. A.	15
Agrícola Bananera Reybancorp ABR S. A.	(1,797,671)
Plásticos de Exportación, Expoplast C. A.	(67,338)
Peet Commercial Inc.	(30,903)
Cartonera Andina S. A.	(27,984)
Agrícola Ganadera Reysahiwal AGR S. A.	(13,943)
Tabule	(895)
Fundación Wong	(669)
	1,035,706

Durante el año, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Ingresos por servicios	1,361,347
Compra de repuestos	320,891

11. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

12. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta 1995 y no existen glosas pendientes de pago.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad impositiva.

(c) Dividendos en efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 15,000. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

(e) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	147,064
Más (Menos)- Partidas de conciliación-	
Ingresos no gravables	(143,301)
Gastos no deducibles	72,753
Amortización de pérdidas	(3,782)
Utilidad gravable	72,734
Tasa de impuesto	25%
Provisión para impuesto a la renta	18,184

13. Reserva para jubilación e indemnización

(a) Reserva para jubilación-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en Registro Oficial del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante el 2000, la Compañía registró en los resultados del año 23,705 por concepto de jubilación patronal, cubriendo el 100% de la

reserva necesaria al 31 de diciembre del 2000, según el estudio actuarial.

(b) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar el gasto por indemnización en los resultados del período en que se incurren.

14. Contratos de arrendamiento

(a) Aeropuerto Simón Bolívar

En mayo de 1992, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de las instalaciones ubicadas en el sector sur-oeste del aeropuerto Simón Bolívar con la Dirección General de Aviación Civil, mediante el cual la Compañía deberá pagar cánones mensuales, reajustables cada año de acuerdo a la variación del índice oficial de precios al consumidor o la vigencia de un nuevo reglamento. Durante el año 2000, el canon de arrendamiento fue de aproximadamente US$16. La duración del contrato es por el período de diez años.

La Compañía reconoció por este concepto aproximadamente 192 que están registrados en el estado de resultados adjunto como parte de los gastos administrativos.

(b) Pista Tres Cerritos

En junio de 1999, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de varios bienes e instalaciones ubicados en la Pista "Tres Cerritos" del Cantón Pasaje con la Dirección General de Aviación Civil, mediante el cual la Compañía deberá pagar cánones mensuales, reajustables cada año de acuerdo a la variación del índice oficial de precios al consumidor o la vigencia de un nuevo reglamento. Durante el año 2000, el canon de arrendamiento fue de aproximadamente 31. La duración del contrato es por el período de

dos años contados a partir del 22 de enero de 1999, para lo cual se entregó una póliza de cumplimiento de contrato por 151 a favor de la Dirección de Aviación Civil con vigencia hasta junio del 2001.

La Compañía reconoció por este concepto aproximadamente 370 que están registrados en el estado de resultados adjunto como parte de los costos de operación.

15. Evento subsecuente

El 13 de marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 dejó en suspenso los efectos tributarios del saldo de la cuenta resultado por exposición a la inflación originado en la conversión a Dólares de E.U.A. y registrado en los resultados del año. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha presentado la apelación correspondiente ante el Tribunal Constitucional, con el fin de invalidar dicha suspensión. A la fecha, el resultado final de esta situación es incierto y la Compañía no ha registrado provisión alguna por este concepto.